

Hoy, en el debate de una interpelación del PP al ministro de Universidades

Juan María Vázquez afirma que Castells ha conseguido poner a todos en contra de su Ley del Sistema Universitario

- El senador del PP remarca que profesores universitarios, personal de administración y servicios, sindicatos, Universidades privadas y públicas, la CRUE y el Consejo de Estudiantes “no comparten esta Ley”
- “¿Sabe cuántos países conforman el Espacio Europeo de Educación Superior? ¿Cree que somos más competitivos con nuestros títulos?, pregunta a Castells

05, octubre, 2021. El portavoz de Universidades del Grupo Popular en el Senado y senador por Murcia, Juan María Vázquez, ha afirmado hoy, durante el debate de una interpelación del PP al ministro de Universidades, Manuel Castells, que con su propuesta de Ley Orgánica del Sistema de Universidades “ha puesto a todos en contra: profesores universitarios, personal de administración y servicios, sindicatos, Universidades privadas y públicas, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y Consejo de Estudiantes (CEUNE)”.

“Parece que no ha prestado demasiada atención a las numerosas organizaciones y representantes con los que dice que se ha reunido”, le ha reprochado Vázquez Rojas al ministro Castells, tras lo que le ha recordado las “numerosas voces” que ponen de relieve la “regresión” que supone esta Ley, así como los Reales Decretos que la acompañan.

En este sentido, el senador del PP le ha recordado el Real Decreto publicado hace unos días, que recoge que los grados universitarios sólo pueden tener 240 créditos. “¿Sabe cuántos países conforman el Espacio Europeo de Educación Superior? ¿Cree que hacemos más Europa con esta medida? ¿Cree que somos más competitivos con nuestros títulos?, le ha preguntado al ministro Castells.

“¿Dónde está en su Ley un modelo de Universidad fuerte, competitiva y adecuada a los retos de una sociedad europea del siglo XXI? ¿Dónde está esa Ley que respete la autonomía, libertad y, al tiempo, sea exigente con la rendición de cuentas, los indicadores de resultados y la transparencia?”, ha interrogado el portavoz popular al ministro.

A renglón seguido, Juan María Vázquez ha reclamado a Castells un sistema universitario con distrito único y una misma EBAU para toda España, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades. Además, ha puesto de manifiesto la necesidad de implantar un sistema de becas y ayudas al estudio para permitir la movilidad internacional; facilitar la movilidad de los profesores entre las diferentes CC.AA.

MODELO DE UNIVERSIDAD BASADO EN LA LIBERTAD

Además, el senador popular ha apostado por un modelo de Universidad basado en la libertad, la responsabilidad, la capacidad de elegir, la autonomía y la rendición de cuentas. “Universidades abiertas, menos burocratizadas y que formen a los mejores profesionales”, ha remarcado, tras lo que ha recordado al ministro que hasta la CRUE dice que su Ley “es poco innovadora y no se adapta a las necesidades de transformación que requieren tanto el sistema de educación superior como las universidades en particular”.

Así mismo, le ha reprochado a Castells “conocer muy poco a las Universidades” y que “su única aportación” a la Ley sea decir que éstas *‘deben formar a ciudadanas y ciudadanos a través de la transmisión de los valores democráticos fundamentales, o que deben promover la formación docencia e investigación en materia de memoria democrática’*. ¿De verdad que es esto lo que tiene que aportar?, ha preguntado a Castells.

Durante su intervención en defensa de la interpelación del Grupo Popular, Vázquez ha reclamado al ministro que resuelva “el lío que ha creado con el sexenio de transferencia, el acceso de los estudiantes extranjeros a las Universidades españolas y, que facilite a las empresas que colaboran en las prácticas de los alumnos, algún tipo de bonificación en la Seguridad Social o un incentivo fiscal”.

Por último, el portavoz de Universidades del GPP ha resaltado una serie de necesidades que no resuelve el anteproyecto de Ley: el IVA de las Universidades; la Ley de Contratos del sector público; el empleo de los egresados; la investigación y el papel esencial de los laboratorios universitarios;

y la complicada compatibilidad, entre la actividad académica y clínica, de los profesores de Ciencias de la Salud.